



José Cepeda - Presidente

Administración 2023 - 2027

Santa Rosa de Cusubamba, 11 de mayo de 2026

MEMORANDO-GADPRSC-321-2026

DE: Señor José Cepeda

PARA: Señores Miembros de la Comisión Técnica liderada por el GADPR de Santa Rosa de Cusubamba:

Ing. Stefany Cárdenas
Ing. Enrique Quishpe
Ing. Luis Quinchiguango
Ing. Jimena Ushiña
Lcda. Elena Santillán
Sr. Luis Jiménez
Sr. Carlos Quilumba
Sra. Hilda Pineda

De mi consideración:

En la ciudad de Cayambe, parroquia de Santa Rosa de Cusubamba, a los 11 días del mes de mayo de 2026, en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone "(...) c. *Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación. (...)*" en mi calidad de PRESIDENTE del GADPR de Santa Rosa de Cusubamba, **APRUEBO** el Informe Narrativo que contiene las respuestas a la consulta ciudadana y Formulario preliminar de Rendición de Cuentas 2025, por cumplir los parámetros y directrices emanados por la ley vigente y contener los temas que abarcan toda la gestión y quehacer del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cusubamba.

Dispongo que por medio de Secretaria del GAD, se prepare el ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN para la entrega formal de los documentos aprobados a la Lcda. Elena Santillán, Representante de Participación Ciudadana Local.

Atentamente,


Sr. José Cepeda G.
PRESIDENTE
GADPR DE SANTA ROSA DE CUSUBAMBA





José Cepeda - Presidente

Administración 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En la parroquia de Santa Rosa de Cusubamba, a los 12 días del mes de mayo de 2026, una vez en cumplimiento de la disposición emitida por el señor Presidente del GADPR, José Cepeda y en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que prescribe "(...) c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación. (...)"; en mi calidad de Secretaria-Tesorera, realizó la entrega del Informe Narrativo y Formulario preliminar de Rendición de Cuentas 2025 que contiene las respuestas a la consulta ciudadana presentada por Usted el 07 de abril del presente año, aprobados por la Máxima autoridad, del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Santa Rosa de Cusubamba.

Entrega Conforme

Tlga. Jessica Almeida
Secretaria Ad hoc

Entrega Conforme

Lcda. Elena Santillán
Presidenta de Participación
Ciudadana Local

